



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION CREEMOS UNIDOS**

Fecha expedición: 2019/02/21 - 08:49:56 **** Recibo No. S000604267 **** Num. Operación. 01-DIEGOV-20190221-0007

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CREEMOS UNIDOS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900022730-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0506824
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 14 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 01 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 17,722,589.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 59 NRO. 44 - 100 CASA 5 CONJ. TEJARES DEL NORTE BARRIO RONDINELA
BARRIO : RONDINELA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3212328805
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3208304165
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ong.reviviendosuenos@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 59 NRO. 44 - 100 CASA 5 CONJ. TEJARES DEL NORTE BARRIO RONDINELA
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : RONDINELA
TELÉFONO 1 : 3212328805
TELÉFONO 2 : 3208304165
CORREO ELECTRÓNICO : ong.reviviendosuenos@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8560 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACION
OTRAS ACTIVIDADES : P8551 - FORMACION ACADEMICA NO FORMAL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE ABRIL DE 2005 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29174 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION CREEMOS UNIDOS.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE ABRIL DE 2005 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29174 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION CREEMOS UNIDOS.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 14 DE MARZO DE 2016 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29173 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2016, SE



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Unión para el progreso

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION CREEMOS UNIDOS**

Fecha expedición: 2019/02/21 - 08:49:56 **** Recibo No. S000604267 **** Num. Operación. 01-DIEGOV-20190221-0007

INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : BOGOTA A VILLAVICENCIO

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 14 DE MARZO DE 2016 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29173 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2016, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : BOGOTA A VILLAVICENCIO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL META

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-10	20160314	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29173	20160514
AC-10	20160314	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29173	20160514
AC-1	20121110	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29175	20160514
AC-1	20121110	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29175	20160514
AC-1	20121115	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29176	20160514
AC-1	20121115	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29176	20160514
AC-1	20130215	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29177	20160514
AC-1	20130215	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29177	20160514
AC-14	20130528	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29178	20160514
AC-14	20130528	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29178	20160514
AC-1	20130815	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29179	20160514
AC-1	20130815	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29179	20160514
AC-6	20150115	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29180	20160514
AC-6	20150115	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-29180	20160514
AC-11	20170125	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO	RE01-30611	20170224
AC-11	20170125	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO	RE01-30611	20170224

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA FUNDACION TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN COLOMBIA Y AMÉRICA LATINO CON EL FIN DE BENEFICIAR A LOS SECTORES MENOS FAVORECIDOS DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE ACCIONES EN LOS CAMPOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL POLÍTICO Y CULTURAL A NIVEL LOCAL REGIONAL NACIONAL E INTERNACIONAL. ACOMPAÑAR A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y A NIVEL DE TODAS LAS ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN A FAVOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN IMPULSANDO EL DESARROLLO NACIONAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, PODRÁ REA/IZAR ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PODRÁ OFRECER SERVICIO EDUCATIVO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR, SUPLIR CONOCIMIENTOS Y FORMAR, EN ASPECTOS ACADÉMICOS Y LABORALES., ASÍ MISMO CON EL OBJETO DE MANTENER UNA ACCIÓN PERMANENTE EN LO PERSONAL, SOCIAL Y CULTURAL, PUEDE ACCEDER EN LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA OFERTA DE EDUCACIÓN INFORMAL CON EL ßN DE PERFECCIONAR, RENOVAR, PROFUNDIZAR CONOCIMIENTOS, HABILIDADES TÉCNICAS, PRÁCTICAS Y DESARROLLAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS PREVENTIVAS Y SERVICIOS MATERNALES EN LA EDUCACIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, ASPECTOS ESTOS QUE SE FUNDAMENTAN EN UNA CONCEPCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA; PROMOVER Y ASISTIR PROCESOS ORGANIZACIONALES Y DE INTERVENCIÓN SOCIAL, DE CARÁCTER TRANSFORMADOR Y PARTICIPATIVO, QUE TENGAN COMO FINALIDAD LA PROMOCIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA Y EL DESARROLLO SOCIAL. FUNDAR, ELEGIR, DISEÑAR, DIRIGIR, ARTICULAR, IMPLEMENTAR, DESARROLLAR, REALIZAR, AUDITAR, CONSULTAR, ACOMPAÑAR, PERITAR, Y EVALUAR, TOTAL O PARCIALMENTE, INSTITUCIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL EN TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO. FOMENTAR Y ASESORAR LA CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE ENTIDADES Y PROYECTOS SOCIALES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE GENEREN EMPLEO A QUIENES LO NECESITEN A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE TALENTOS. CONFORMANDO Y FORTALECIENDO GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS EDUCATIVAS, PROCESALES, METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS, ÚTILES, GERENCIALES, ADMINISTRATIVAS, Y FINANCIERAS. CONFORMAR ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE CARÁCTER SOCIAL PARA LA PREPARACIÓN, ENSAMBLE, EMPAQUE Y EMBALAJE DE RACIONES ALIMENTICIAS CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, BENEFICIANDO A LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS. ADELANTAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL TERRITORIO NACIONAL, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA NACIÓN, PARA LO CUAL PODRÁ



CAMARA DE COMERCIO
VILLAVICENCIO

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION CREEMOS UNIDOS**

Fecha expedición: 2019/02/21 - 08:49:56 **** Recibo No. S000604267 **** Num. Operación. 01-DIEGOV-20190221-0007

ADMINISTRAR Y RECIBIR EN DONACIÓN Y CUSTODIAR LOS RECURSOS DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, TANTO ENTIDADES PÚBLICAS COMO PRIVADAS. PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR URBANO Y RURAL EN RUTAS VEREDALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE LO REQUIERA, PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO GENERANDO CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DISEÑAR, DIRIGIR, ARTICULAR, IMPLEMENTAR, DESARROLLAR, REALIZAR, AUDITAR, CONSULTAR, ACOMPAÑAR, PERITAR Y EVALUAR TOTAL O PARCIALMENTE, PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL BIENESTAR INTEGRAL, LA INVESTIGACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL CORPORATIVO, DE COMUNIDADES CIVICAS, MUNICIPALES, VECINALES, ASOCIACIONES Y TODO TIPO DE CONGLOMERADOS HUMANOS. PROPONER POR LA CONCIENTIZACIÓN DEL VALOR DE LO COMUNITARIO, MEDIANTE EL APOYO Y REALIZACIÓN DE FOROS, TALLERES, MESAS REDONDAS, PANELES, ETC. ACTUALIZAR, MODIFICAR O AJUSTAR LOS CONTENIDOS DEL E. O.T, P.B.O.T Y P.O.T DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA. DISEÑAR, DIRIGIR, ARTICULAR, IMPLEMENTAR, DESARROLLAR Y ACOMPAÑAR PROGRAMAS, TALLERES, CURSOS, DIPLOMADOS, ASÍ COMO PROMOVER EVENTOS CIENTÍFICOS, ACADÉMICOS, CULTURALES EN INFORMATIVOS. OFRECER Y FACILITAR FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL VOLUNTARIADO MEDIANTE DOCUMENTACIÓN, CHARLAS, CURSOS Y DIPLOMADOS, LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, DE LA JUSTICIA, LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. INVESTIGAR E IDENTIFICAR PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y CULTURALES PROPONIENDO FORMULAS TENDIENTES A SU SOLUCIÓN. FOMENTANDO ACTIVIDADES COMO EL TEATRO, MÚSICA, ARTE, CINE, LECTURA Y PROCURAR EL FOMENTO Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS COMUNIDADES EN CONGRESOS, CONFERENCIAS Y TODA CLASE CAPACITACIÓN ACTIVA DE LAS COMUNIDADES EN CONGRESOS, CONFERENCIAS Y TODA CLASE CAPACITACIÓN SOBRE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y CULTURA. BRINDAR ASESOR, ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA LEGAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO ASÍ COMO PROCESOS DE JUSTICIAS TRANSICIONALES Y JUSTICIA RESTAURATIVA; ADEMÁS DEL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, PSICOSOCIAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA DE CREAR TEJIDO SOCIAL. ADELANTAR ELABORAR Y PROMOVER INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, TRIBUTARIOS, ESTADÍSTICOS, SOCIOECONÓMICOS Y AMBIENTALES SOBRE TEMAS DE INTERÉS LOCAL, REGIONAL Y GENERAL QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y LA REGIÓN, GESTIONAR, CANALIZAR Y ADMINISTRAR RECURSOS DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, YA SEA DEL SECTOR OFICIAL O PRIVADO, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. TRAMITAR, ASESORAR, OBTENER Y/O ADMINISTRAR SUBSIDIOS, Y EN GENERAL RECURSOS DEL ESTADO COLOMBIANO U OTROS ESTADOS DEL MUNDO, GOBIERNO O DE CUALQUIER OTRA ENTIDAD O PERSONA, NACIONAL O EXTRANJERA CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. LA FUNDACIÓN PODRÁ GESTIONAR EN DONACIÓN, PRÉSTAMO, COOPERACIÓN O TRANSFERENCIA, RECURSOS DE CARÁCTER FINANCIERO, TÉCNICO, TECNOLÓGICO, INFORMATIVO O AYUDA HUMANITARIA, ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS, CONSIGNADOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. INTEGRARSE A REDES EXISTENTES EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR QUE TRABAJEN A FAVOR DE LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, LA PAZ, LA JUSTICIA, LOS DERECHOS HUMANOS CREAR Y/O PARTICIPAR EN LA CREACIÓN DE ENTIDADES ORIENTADAS A CUMPLIRLOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN Y FORTALECER LOS VÍNCULOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS CUYA MISIÓN SEA CON LA DE LA FUNDACIÓN. RECAUDAR Y ADMINISTRAR, Y OPERAR COMO FIDUCIA, CON RECURSOS TANTO PRIVADOS COMO DEL ESTADO, DINEROS DESTINADOS A OPERACIONES, PAGOS, INVERSIONES Y RECAUDOS, CUYO FIN SEA EL DESARROLLO SOCIAL, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA, SIEMPRE CONFORME LAS NORMAS DE LICITACIÓN PÚBLICA, DE CAPTACIÓN DE DINERO, Y DEMÁS NORMATIVAS RESPECTIVAS. PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y CONCURSOS DE MERITOS ANTE ENTIDADES, O CON PARTICULARES Y/O ENTIDADES INTERNACIONALES. ASÍ MISMO PODRÁ CONSORCIARSE Y/O CONSTRUIR UNIONES TEMPORALES CON PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS CONTENIDOS EN SU OBJETO SOCIAL. PROMOVER LA ORGANIZACIÓN JUVENIL, DE LA MUJER, LA INFANCIA Y LOS ADULTOS MAYORES EN EL ÁMBITO SOCIAL, POLÍTICO, AMBIENTAL Y CULTURAL EN ESPACIOS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES, GENERANDO PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DESARROLLAR PROGRAMAS PRODUCTIVOS PARA LA JUVENTUD, FORTALECIENDO LA VEEDURÍA CIUDADANA Y EJECUTANDO PROYECTOS QUE AFIANCEN EL CONCEPTO DE LA SOLIDARIDAD. APOYAR Y PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, CUYOS OBJETIVOS TIENDAN A FOMENTAR EL SENTIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON EL COLECTIVO DESTINATARIO DE LAS ACCIONES DE LA FUNDACIÓN. CREAR BASES DE DATOS TENDIENTES A GENERAR NUEVOS PERFILES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PLANES EMPRESARIALES, INVESTIGACIONES, ESTADÍSTICAS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE CONLLEVEN AL BIENESTAR DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y CONTRATAR ESTUDIOS QUE CONLLEVEN A ESTE FIN. INVESTIGAR, PROMOVER Y PUBLICAR TRABAJOS, ARTÍCULOS, REVISTAS, OBRAS, MATERIALES PEDAGÓGICOS ETC., PARA SER UTILIZADOS Y DIFUNDIDOS EN LAS COMUNIDADES; PARA LO CUAL PODRÁ ADQUIRIR O CELEBRAR CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA ACCEDER A MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ESTIMULAR LA CREACIÓN DE UN MEDIO DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN QUE ESTIMULE LIDERAZGO Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y LOGROS DE LA FUNDACIÓN, Y QUE FACILITE LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. MANTENER SU LIQUIDEZ Y AUTONOMÍA PRESUPUESTAL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, BIEN SEA POR DONACIONES O ACTIVIDADES DE VENTA DE PRODUCTOS, VENTA DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ESPECIALES, CAMPAÑAS CORPORATIVAS Y LA CREACIÓN DE FONDOS PATRIMONIALES, LA FUNDACIÓN PODRÁ REA/IZAR LOS SIGUIENTES ACTOS SIEMPRE Y CUANDO TENGA RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL Y SUS ACTIVIDADES. A. FORMAR PARTE DE ASOCIACIONES, AGREMIACIONES O FUNDACIONES DE CARÁCTER RELIGIOSO, GREMIAL, PROFESIONAL, CÍVICO, CULTURAL, INSTITUCIONAL, CARITATIVO, DE SERVICIO Y HACER LAS APORTACIONES A QUE HUBIERE LUGAR. B. PROMOVER, CREAR, PATROCINAR, FINANCIAR, TOMAR PARTE EN CAMPAÑAS, INVESTIGACIONES, CURSOS, SEMINARIOS, CONGRESOS, PREMIOS, FOROS, DE CARÁCTER RELIGIOSO, GREMIAL, INSTITUCIONAL, CARITATIVO, DE SERVICIO, CÍVICO, CULTURAL, DEPORTIVO, SANITARIO, RECREACIONAL, CIENTÍFICO O



CÁMARA DE COMERCIO
de VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION CREEMOS UNIDOS**

Fecha expedición: 2019/02/21 - 08:49:56 **** Recibo No. S000604267 **** Num. Operación. 01-DIEGOV-20190221-0007

ECOLÓGICO Y HACER LAS APORTACIONES A QUE HUBIERE LUGAR. C. CELEBRAR Y EJECUTAR, EN CUALQUIER PARTE, EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES, ACTOS, CONVENCIONES O CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA FUNDACIÓN A TRAVÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEBE APROBAR Y PONER EN EJECUCIÓN UN PLAN ESTRATÉGICO ANUAL. CONSULTORÍA, INTERVENTORIA Y AUDITORÍA DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES. DISEÑO Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS TERRITORIALES EN GESTIÓN DEL RIESGO. CONFORMACIÓN Y POTENCIACIÓN DE CONSEJOS DEPARTAMENTALES MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y RIESGOS DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, HACIA LA IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL SOSTENIBLE EN LO AMBIENTAL, LO SOCIAL Y LO ECONÓMICO. CAPACITACIONES, CHARLAS, FOROS EN LA TEORÍA BÁSICA DE LA MITIGACIÓN, PREVENCIÓN, PREPARACIÓN, ATENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE, ASÍ COMO MODELOS EXITOSOS EN EL MUNDO, EXPERIENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES. ASESORÍA ESPECIALIZADA, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE TEMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO. DE TAL MANERA QUE PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS PODRÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES ÍTEMS ESPECÍFICOS: ACOMPAÑAR A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES Y AL NIVEL DE TODAS LAS ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN A FAVOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. DIFUNDIR INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO; LA GESTIÓN AMBIENTAL Y AGRICULTURA: SITUACIÓN DE POSIBILIDADES Y PERSPECTIVAS; Y SOBRE LAS MEDIDAS, MECANISMOS E INNOVACIONES QUE PUEDEN HACER VIABLE SU PROMOCIÓN ADECUADA. FACILITAR PROCESOS DE CONCERTACIÓN; EN ESTE SENTIDO, LIDERAR Y ANIMAR LOS ASUNTOS DE DISCUSIÓN Y DEBATE SOBRE LOS TEMAS DE SU ESPECIALIDAD; A SU VEZ, PROMOVER CONSENSOS. PROMOVER PERMANENTE DE POLÍTICAS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, POLÍTICO, Y CULTURAL; A NIVEL LOCAL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS INNOVADORES EN LOS CAMPOS DE SU ESPECIALIDAD A EFECTOS DE GENERAR EXPERIENCIAS QUE PERMITAN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE ATENDIDAS REVISADA LA ANTERIOR MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN, EL PRESIDENTE DE LA REUNIÓN SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS, DANDO COMO RESULTADO QUE EL 100% DE LOS ASOCIADOS ASISTENTES, ES DECIR, CON 3 VOTOS LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 12,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 31 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSEJO DE FUNDADORE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33321 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALMEIDA CASTRO LEIDI JOHANA	CC 40,422,483

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 30 DE JULIO DE 2016 DE CONSEJO DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29880 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SUAREZ BOBADILLA GLORIA EDITH	CC 20,855,340

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 31 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSEJO DE FUNDADORE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33321 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PEÑA SUAREZ CAROLINA DEL PILAR	CC 1,121,927,479

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 31 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO DE FUNDADOR, REGISTRADO EN ESTA



CAMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION CREEMOS UNIDOS**

Fecha expedición: 2019/02/21 - 08:49:56 **** Recibo No. S000604267 **** Num. Operación. 01-DIEGOV-20190221-0007

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33322 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	PEÑA SUAREZ CAROLINA DEL PILAR	CC 1,121,927,479

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE SERÁ A SU VEZ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN QUIEN SERÁ NOMBRADO POR VOTO POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO FUNDADOR. CUYAS FUNCIONES SERÁN LAS MISMAS DEL PRESIDENTE. FUNCIONES DEL PRESIDENTE, • OSTENTAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA FUNDACIÓN. • CONVOCAR, FIJAR EL ORDEN DEL DÍA Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. • AUTORIZAR CON SU FIRMA, CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO, LAS DISPOSICIONES DE FONDOS DE LA FUNDACIÓN. • CELEBRAR LOS CONTRATOS, CONTRAER OBLIGACIONES EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD DENTRO DE LOS CRITERIOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO FUNDADOR • RESPONDER POR EL CONTROL INTERNO DE LA FUNDACION DE TAL MANERA ,QUE DICHO CONTROL DISPONGA DE MEDIDAS OBJETIVAS DE RESULTADOS E INDICADORES .DE GESTIÓN QUE ASEGUEN EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE \$30.000.000.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 12 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29183 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PINTO FERNANDEZ JESSICA JOHANNA	CC 1,121,830,372	156865

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ESCUELA DE CAPACITACION CREEMOS UNIDOS
 MATRICULA : 311528
 FECHA DE MATRICULA : 20170328
 FECHA DE RENOVACION : 20180301
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
 DIRECCION : CRA. 59 NO. 44 - 100CASA NO. 5
 BARRIO : RONDINELA
 MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
 TELEFONO 1 : 3212328805
 CORREO ELECTRONICO : ong.reviviendosuenos@gmail.com
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8560 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACION
 OTRAS ACTIVIDADES : P8551 - FORMACION ACADEMICA NO FORMAL
 VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 17,722,589

CERTIFICA

QUE EN EL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA ESTUVO MATRICULADO BAJO EL NUMERO S0025139 DEL 12 DE MAYO DE 2005, UNA PERSONA JURIDICA DENOMINADO FUNDACION CREEMOS UNIDOS

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO



CÁMARA DE COMERCIO
VILLAVICENCIO

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION CREEMOS UNIDOS**

Fecha expedición: 2019/02/21 - 08:49:57 **** Recibo No. S000604267 **** Num. Operación. 01-DIEGOV-20190221-0007

MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 8eURfv8rvF

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***